



Comunicado



DIRECCIONES TERRITORIALES

Cierre de funcionalidad en HQ-RUNT para (Inscribir, consultar y actualizar datos de las personas naturales y/o jurídicas)
Comunicado 186 - 9 de mayo de 2025

La Concesión RUNT 2.0 S.A.S. informa a todos los usuarios de las **Direcciones Territoriales** que la funcionalidad de **(Inscribir, consultar y actualizar datos de las personas naturales y/o jurídicas)** funcionará únicamente en la **plataforma RUNTPRO**.

A partir del **lunes 12 de mayo del 2025** la funcionalidad de (Inscribir, consultar y actualizar datos de las personas naturales y/o jurídicas) **operará únicamente en RUNTPRO**.

¡Avancemos juntos!

Para cualquier información adicional favor comunicarse con nuestro centro de contacto:

Línea nacional: 01 8000 93 00 60

Línea en Bogotá: 6014232221

Concesión RUNT 2.0 S.A.S.
Av. Calle 26 #59-41/65
Edificio Cámara Colombiana de la Infraestructura (CCI)
PBX: (+57) 601 587 0400 Bogotá D.C. – Colombia.
Centro de contacto: 018000930060
www.runt.gov.co



Concesión RUNT 2.0 S.A.S
Av. calle 26 N°59-41, Bogotá,
[Unsubscribe](#)